

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para concursar en la contratación de las obras de abastecimiento de agua de Santa Isabel de Fernando Poo.*

Por dificultades surgidas en la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial de la Región Ecuatorial», se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la contratación por concurso de las obras de abastecimiento de agua de Santa Isabel de Fernando Poo (primera fase), cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del corriente mes de julio.

Podrán presentarse proposiciones para dicho concurso hasta las doce horas del día 31 de agosto próximo.

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que se citan del Servicio de Vestuario.*

Hasta las doce horas del día 14 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Vestuario:

250 kilos de papel de embalaje, al precio límite de 48,75 pesetas kilo.

25 rollos de papel engomado, al precio límite de 68,90 pesetas unidad.

2.500 precintos de acero de fleje, al precio límite de 0,15 pesetas unidad.

El pliego de condiciones técnicas fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 9 de abril de 1963; el pliego de condiciones legales es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 107, de 11 de mayo de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1963.—3.735

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.*

Hasta las doce horas del día 14 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

12 metros cúbicos de madera de ripia, precio límite de 2.400 pesetas metro cúbico.

1 metro cúbico pino de Soria en tablonés de primera, al precio límite de 5.600 pesetas metro cúbico.

10 tableros parquet 4 mm. de espesor, al precio límite de 90 pesetas unidad.

5 tableros parquet con una cara de nogal de 5 mm., al precio límite de 215 pesetas unidad.

2.000 metros de tela sarga blanca algodón de 80 cm., al precio límite de 48,30 pesetas metro.

500 metros de tela blanca algodón sin apresto 80 cm., al precio límite de 27,30 pesetas metro.

1.000 metros de tela blanca algodón sin apresto 145 cm., al precio límite de 57,20 pesetas metro.

500 metros de tela azul mahón para monos 70 cm., al precio límite de 58,60 pesetas metro.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1963.—3.734.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que se mencionan del Servicio de Vestuario.*

Hasta las doce horas del día 14 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Vestuario:

600 bañadores, al precio límite de 120 pesetas unidad.

1.400 pares guantes piel avellana, al precio límite de 165 pesetas par.

700 pares guantes gamuza blanca, al precio límite de 181,50 pesetas par.

2.000 metros tejido gris mezcilla, al precio límite de 78 pesetas metro.

5.800 pañuelos, al precio límite de 12,40 pesetas unidad.

1.000 metros raso forro capote, al precio límite de 90 pesetas metro.

400 metros rayón blanco para mangas, al precio límite de 34,50 pesetas metro.

400 metros rayón kaki forros guerreras, al precio límite de 73,50 pesetas metro.

1.000 metros sido, al precio límite de 36 pesetas metro.

3.400 camisetas sport, al precio límite de 52,50 pesetas unidad.

2.700 metros tela para sábanas, al precio límite de 48,75 pesetas metro.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 62, de 14 de marzo de 1963. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1963.—3.733.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo urgente de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de Sevilla.*

Hasta las once horas (11) del día 13 de agosto próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para la adquisición por concierto directo urgente con concurrencia de licitadores de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de Sevilla, para atenciones del tercer trimestre de 1963.

Las relaciones de artículos y cantidades aproximadas de los mismos, adaptables al crédito y necesidades, así como pliegos de condiciones técnicas y legales, en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos ofertados para ser examinados por la Junta en el acto.

Se formularán dos ofertas, una por cada expediente, y vendrán acompañadas de su fianza provisional, impuesta en la Caja General de Depósitos (Hacienda), y consistirá en el 2 por 100 del importe de las mismas, calculadas sobre el precio límite.

Las ofertas se formularán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias) por cada uno de los expedientes.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 26 de julio de 1963.—El General Presidente.—3.743.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 13 de agosto de 1963, examinándose el material los días hábiles del 6 al 12 de agosto.

Acta de tasación y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta las doce horas del día 12 de agosto.

Madrid, 29 de julio de 1963.—3.754.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de pinturas reflectantes con destino a las Jejuraturas de Obras Públicas.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto del concurso.—La adquisición de pinturas reflectantes.

2. Presupuesto total.—4.968.000 pesetas.

3. Fianza provisional.—Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 99.360 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

## 5. Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 9 de agosto de 1963, por haber sido declarado de urgencia por Orden ministerial.

## 5.3. Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... en nombre (o en representación de .....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de pinturas reflectantes, para el Servicio de Conservación de las Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo tomar a su cargo el suministro de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta. (Presupuesto total de la oferta, en letra y número.)

Madrid, .....  
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

## 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once del día 13 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.748.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de treinta y cinco vehículos todo terreno.*

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca el concurso público para la adquisición del siguiente material:

Treinta y cinco vehículos todo terreno. El pliego de condiciones que ha de regir el concurso se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Las proposiciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización avenida del Generalísimo, 2, Madrid, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—3.717.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de Aeropuertos Nacionales referente a la subasta para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de bares, restaurantes y cantina en el aeropuerto de Málaga.*

Por haber sufrido error al señalar la fecha 4 de agosto (día inhíbil) para la celebración, en segunda convocatoria, de la subasta pública para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de bares, restaurantes y cantina en el aeropuerto de Málaga, queda rectificada la expresada fecha en el sentido de que la celebración de la misma será el día 20 de agosto del corriente año, quedando en vigor todos los demás extremos que en el anterior anuncio se hacían constar.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).—5.645-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se convoca subasta para la venta de dos viviendas en el barrio de «La Peña, de Biescas (Huesca)».*

Prevía la autorización del Ministro de la Vivienda, la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas convoca subasta pública para la adjudicación en propiedad de dos viviendas en el barrio de «La Peña», de Biescas (Huesca).

Su situación, características y tasación se contienen en las normas que han de regir dicha subasta, que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en la quinta planta del edificio del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, en Madrid; Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Huesca y Ayuntamiento de la localidad de Biescas, pudiendo visitarse las viviendas durante las horas de oficina, todos los días laborables, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El precio señalado para la venta es el siguiente:

Vivienda número 2 del plano: pesetas 57.713.56.

Vivienda número 3 del plano: pesetas 57.713.56.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán hacerse en papel reintegrado con sujeción a la Ley del Timbre y con arreglo al modelo que figura en las normas antes mencionadas, pudiendo presentarse aquéllas en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Huesca hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

La subasta se celebrará en Huesca a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores será del 2 por 100 del tipo de subasta.

Madrid, 8 de julio de 1963.—Angel García-Lomas.—3.486.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

#### COMISARIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Dirección y Administración de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros y de lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1959, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que se relacionan, que para el cobro de las indemnizaciones concedidas por el citado Consejo, y que se hacen constar junto al número del expediente habrán de dirigirse a la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Serrano, 69, Madrid-6. A partir de la fecha de la publicación de las presentes notificaciones empezará a correr el plazo de prescripción establecido por la Ley de Ad-

ministración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, con expresión del número de expediente, nombres y pesetas:

3895. Dominga Vázquez Vela. 1.050  
4701. Jenaro Ibáñez Bueno. 910.  
8220. Conrado Alonso Andreu. 850.  
8422. José Pardo García. 3.100.  
8742. Francisca Isla Alcalde. 2.000  
9382. Teodora García Biez. 1.600.  
11646. Antonio Pallás Carracedo. 900  
13419. Angeles Paz Cano. 650.  
14561. Eugenia Gómez Caldevilla. 350  
15649. Manuel González Iglesias. 450  
15720. Arthur Andrew Olson. 150.  
15721. Ruth O. Olson. 150.  
15902. Gonzalo Barranquero Primo. 1.500.  
16189. Diego Soriano Alcalá. 500.  
16221. Ana Ruiz Pereira. 500.  
17648. Francisco Castro Dorado. 850.  
17821. Diamantina Salazar Vázquez. 550.  
17880. Luis Cals Vellido. 850.  
18046. Rocio Ramos López. 200.  
18665. Angel Rodríguez Corral. 600.  
18742. Juan Sánchez Pérez. 1.050.

18911. Juana Pineda Barejo. 150.  
19237. Laura Gómez Rodríguez. 600  
20285. Emilia Solé Badia. 900.  
21164. Guadalupe García Soler. 200.  
21341. Nicolás Fernández Sánchez. 350.  
22855. Adriano Rodríguez Piris. 500.  
23283. Jaime Suárez Echeandía. 1.500.  
23482. José Recio Lozano. 450.  
23894. Mohamed Ben Abdesadak. 350.  
24276. María Dolores López Varela. 1.100.  
24660. Jerónimo Martínez Sánchez. 500.  
25144. María García Soriano. 550.  
25941. Rogelio Martínez Guinénez. 1.500.  
25945. Juan Madera Santos. 600.  
26210. Juan A. Sedeño Bono. 500.  
26402. Juana Pérez González. 900.  
26403. María Cristina Acosta Pérez. 1.050.  
26494. Carlos J. Acosta Pérez. 600.  
27085. Esperanza Bueno Royuela. 400.  
27088. Félix Olmo Bueno. 350.  
27190. Manuel Begoña de la Torre. 500.  
27412. Matias López Gomez. 350.  
27424. Juan Morgado Ambrósio. 400.  
27473. Florence May Pursell. 1.500.  
27626. Jesús Misa Alonso. 800.